

## **EL SUP ANUNCIA EL INICIO DE ACCIONES LEGALES CONTRA LA SECRETARÍA DE ESTADO DE SEGURIDAD, POR LA EQUIPARACIÓN SALARIAL**

**26 de marzo de 2019**

El Sindicato Unificado de Policía, mayoritario en la Policía Nacional y presente en todas las escalas y categorías de nuestro colectivo, anuncia el inicio de acciones legales con motivo de las noticias difundidas por los medios de comunicación en el día de hoy, en las que se acusa a la SES de opacidad y de supuestas prácticas ilícitas, en los trámites y la gestión de la consultora externa para el estudio del acuerdo de equiparación.

El día 12 de marzo de 2018, el Ministerio de Interior con sindicatos de Policía Nacional y asociaciones de Guardia Civil, suscribió un acuerdo de equiparación salarial para las FFCCSSE. Un acuerdo que está siendo ejecutado en el tiempo y forma, subordinando el montante correspondiente a 2020 al resultado del estudio de una consultora externa, que Gobierno adjudicó a "**Ernst & Young**" en el mes de septiembre, cuyos informes tenían la misión de concretar las cantidades para que esa equiparación salarial fuese efectiva y real.

El pasado día 6 de marzo, a través de los medios de comunicación, el SUP tuvo conocimiento de que ese informe había sido entregado por la Consultora a responsables de la Secretaría de Estado, sin que a día de la fecha esta información haya sido confirmada o desmentida oficialmente.

Por este motivo, el SUP, teniendo en cuenta que el enunciado del acuerdo suscrito con el Ministerio de Interior establece que ese estudio para su elaboración "*contará con la participación de los técnicos de la Secretaría de Estado, Policía Nacional, Guardia Civil y por los sindicatos y asociaciones profesionales*", el día siete del mes en curso registró un escrito ante el Portal de la Transparencia y buen Gobierno en el que exigía tener acceso a esa información pública contenida en el referido informe.



A día de hoy, no solo no ha habido una respuesta oficial de la Secretaría de Estado de Seguridad a este respecto, sino que los medios de comunicación, una vez más, han publicado que **la Consultora adjudicataria de la auditoría está recibiendo presiones e indicaciones de la propia Secretaría de Estado, instando supuestamente a falsear los resultados del Estudio** con el fin de no incrementar esa partida económica final -caso de ser necesario - para lograr la equiparación de las FFCCSS del Estado, pese a estar consignada y prevista económicamente en los Presupuestos Generales del Estado.

A la espera de que esa **Consultora externa se pronuncie** o, en caso de ser cierto lo publicado en los medios, **emplee los cauces legales para denunciar las presiones que, al parecer, estaría sufriendo** en el desarrollo de su trabajo; y dada la gravedad de la información publicada, así como el malestar suscitado entre los miembros de la Policía Nacional, y el deterioro de la imagen de nuestras instituciones, **el SUP, ha presentado en el día de hoy ante la Secretaría de Estado de Seguridad, una reclamación urgente, instando a que se entregue de manera inmediata el resultado del estudio de la consultora**, con la finalidad de que todos los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía puedan conocer su resultado.

Igualmente, y de no ser resuelta dicha reclamación, el SUP, mediante la presente nota de prensa, **anuncia su intención de iniciar cuantas acciones legales sean necesarias, para ejecutar el acuerdo y culminar la equiparación salarial** de las FFCCSS del Estado con las Policías Autonómicas, en todos sus términos.

